**EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU E.S.E**

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de este despacho, se constata que la señora **YARELYS ELENA RAMOS GALVIS**, identificada con Cedula de Ciudadanía 25.890.928 de CHIMA, tuvo contratos de prestación de servicios, los cuales se relacionan a continuación:

| NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NG200-2020 | | |
|---|---|---|
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:<br><br>2 DE NOVIEMBRE DE 2020 | FECHA DE FINALIZACIÓN:<br><br>31 DE DICIEMBRE DE 2020 | VALOR:<br><br>$3.000.000 MENSUAL |

| NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NG047-2021 | | |
|---|---|---|
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:<br><br>21 DE ENERO DE 2021 | FECHA DE FINALIZACIÓN:<br><br>31 DE MARZO DE 2021 | VALOR:<br><br>$2.800.000 MENSUAL |

| NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NG085-2021 | | |
|---|---|---|
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:<br><br>1 DE ABRIL DE 2021 | FECHA DE FINALIZACIÓN:<br><br>30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | VALOR:<br><br>$2.500.000 MENSUAL |

| NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NG-47-2022 | | |
|---|---|---|
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:<br><br>3 DE FEBRERO DE 2022 | FECHA DE FINALIZACIÓN:<br><br>31 DE MARZO DE 2022 | VALOR:<br><br>$2.500.000 MENSUAL |

| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ | |
|---|---|---|
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:<br><br>1 DE ABRIL DE 2022 | FECHA DE FINALIZACIÓN:<br><br>30 DE JUNIO DE 2022 | VALOR:<br><br>$2.500.000 MENSUAL |

| NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NG-186-2022 | | |
|---|---|---|
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:<br><br>5 DE JULIO DE 2022 | FECHA DE FINALIZACIÓN:<br><br>31 DE DICIEMBRE DE 2022 | VALOR:<br><br>$2.500.000 MENSUAL |

| NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°35-2023 | | |
|---|---|---|
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:<br><br>2 DE ENERO DE 2023 | FECHA DE FINALIZACIÓN:<br><br>2 DE MAYO DE 2023 | VALOR:<br><br>$3.000.000 MENSUAL |

| NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°99-2023 | | |
|---|---|---|
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:<br><br>2 DE MAYO DE 2023 | FECHA DE FINALIZACIÓN:<br><br>1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | VALOR:<br><br>$3.000.000 MENSUAL |

Se entrega certificación a petición del interesado dada en Santiago de Tolú a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2025

**RODRIGO JOSE PEREZ BELLO**
**GERENTE**

Proyectó: LEZP -ASESOR JURÍDICO

SIGES

Sistemas de Información y Gestión Especializada en Salud

**SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN ESPECIALIZADA (SIGE).**

**NIT: 901111433-0**

**EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SIGES S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT. 901.111.433-0,**

**HACE CONSTAR**

Que, la empresa **SIGES S.A.S**, anteriormente denominada **SIGE S.A.S.**, identificada con **NIT. 000.000.780.225-63**, realizó el trámite de renovación y actualización ante la Cámara de Comercio, adoptando el nuevo nombre de **SIGES S.A.S.** con **NIT. 901.111.433-0**, conservando la continuidad jurídica, contractual y laboral de sus trabajadores, ante esa claridad se hace importante precisar que revisados los archivos y la base de datos de la empresa anteriormente denominada **SIGE S.A.S.** relaciona que la señora, **YARELYS ELENA RAMOS GALVIS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 25.890.928 expedida en Chima – Córdoba, laboro en esta empresa con la siguiente historia laboral:

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar los servicios, como coordinadora de procesos administrativos para la implementación del sistema calidad SIGE (área asistencial en salud).

**Obligaciones contractuales:**

1. Cumplir con el objeto contractual: prestar los servicios como coordinador(a) de procesos administrativos para la implementación del sistema de gestión de calidad en salud y la gestión de cobro y facturación de SIGE S.A.S.
2. Observar la normatividad vigente en materia de calidad en salud (Resolución 3100 de 2019, Decreto 780 de 2016, normas ISO aplicables.
3. Entregar informes periódicos de actividades mensuales al supervisor del contrato.
4. Guardar confidencialidad sobre la información clínica, administrativa, financiera y de usuarios siguiendo la Ley 1581 de 2012 – protección de datos personales – y la Ley 23 de 1981 – historia clínica.
5. Cumplir con los plazos, metas y cronogramas definidos en el plan de trabajo aprobado por SIGE S.A.S.
6. Responder por la calidad técnica y oportuna de los servicios prestados, evitando errores que afecten el área asistencial o la facturación de SIGE S.A.S.

7. Coordinarse con el equipo institucional dirección médica, administrativa, financiera y de facturación en conjunto con el equipo de trabajo de SIGE S.A.S.
8. Presentar análisis específicos e informes de avance, manuales, flujogramas, indicadores de calidad, planes de mejora, conciliaciones de cartera, etc., derivados de la gestión de SIGE S.A.S.
9. . En el Sistema de Gestión de Calidad (área asistencial en salud):
10. Diseñar, coordinar y ejecutar planes para la implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad de SIGE S.A.S.
11. Elaborar, revisar y actualizar manuales, protocolos, guías y procedimientos administrativos y asistenciales según normatividad vigente - Resolución 3100 de 2019, Decreto 780 de 2016, Ley 100 de 1993 y normas complementarias.
12. Coordinar procesos de auditoría interna de calidad en los servicios de salud de SIGE S.A.S.
13. Hacer seguimiento al cumplimiento de estándares de habilitación y acreditación en salud.
14. Capacitar al personal en procesos administrativos y asistenciales relacionados con calidad y seguridad del paciente.
15. Presentar informes periódicos sobre avances, hallazgos y planes de mejora delimitados por SIGE S.A.S..
16. Revisar, auditar y validar las cuentas médicas y facturación presentada por los prestadores y/o generada por la institución, garantizando el cumplimiento de requisitos legales, técnicos y contractuales.
17. Verificar que los soportes de facturación (historias clínicas, órdenes médicas, insumos, procedimientos) correspondan con los servicios prestados.
18. Identificar inconsistencias, glosas y devoluciones en las cuentas médicas, proponiendo correctivos y soluciones.
19. Elaborar informes de auditoría sobre el comportamiento de la facturación, glosas recurrentes y costos asociados.
20. Apoyar la conciliación de cuentas con EPS, aseguradoras o entes pagadores.
21. Implementar controles que eviten fraudes, errores de facturación o pagos indebidos.
22. Gestión administrativa y de coordinación:
23. Coordinar los procesos entre el área asistencial, administrativa y financiera para garantizar flujo adecuado de información y gestión documental.

24. Participar en mesas de trabajo con EPS, IPS y entes de control para socializar resultados de auditoría y compromisos de mejora.
25. Organizar y custodiar la documentación de los procesos de auditoría y de calidad.
26. Hacer seguimiento a indicadores de gestión en facturación, cartera y calidad del servicio.
27. Apoyar a la gerencia en la toma de decisiones estratégicas sobre optimización de recursos y mejora continua, en relación a la implementación y estabilización del plan de trabajo propuesto por SIGE S.A.S.

**Tiempo de ejecución:**

**Fecha de Inicio:** Cinco (05) de enero de 2015.

**Fecha de Terminación**: Treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, y se firma en Cerete – Córdoba a los 08 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

Marco J Caballero

**MARCO JOSÉ CABALLERO PETRO**
Gerente Operativo General
C.C 1.064.993.732 de Cerete, Córdoba.